

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/677

Acta 031/2021

VISTO: que por Expediente 2021-81-1290-01241, Alejandro Barrera, solicitud de intervención en la parada de ómnibus de Av. Sarandí y Juan Díaz de Solís – La Floresta.

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se impulsa la mejora de los balnearios en tanto redundan en el bienestar de las/os vecinas/os,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorizar la intervención (con figuras artísticas acordadas con el Municipio), la parada de ómnibus de La Floresta Av. Sarandí y Juan Díaz de Solís.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Mano
Karinza Bedell
concejal

Nestor Erramouspe
Nestor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario

Amador
Amador

Lorena Biselli
Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

Miguel Alvarez
Miguel Alvarez
Concejal
La Floresta
municipio
canario

Rubén
Rubén
CONCEJAL SUPLENTE

L. Frances
L. Frances
Concejal
Suplente